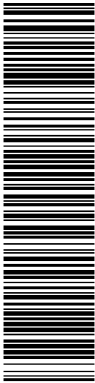


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/4505 - SECRETARIA - EXP: 2025/13625	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/4505	
OTROS DATOS Código para validación: LZP88-2CTWN-74BHG Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:05:38 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/11/2025 14:05	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:05



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 25/11/2025 al 10/12/2025.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra presencialmente al **Salón de de Plenos del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el día 26 de noviembre de 2025 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

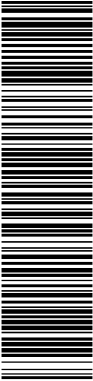
Parte resolutiva:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2025.
2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones n.º 8/2025.
3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación definitiva de expediente de prescripción de obligaciones reconocidas.
4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación definitiva de expediente de prescripción de obligaciones pendientes de aplicación.
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre la cesión del contrato de concesión de obra "Parking de Valeras".

Parte de información y control:

6. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.
7. Dación de cuenta de adjudicación de contratos mediante el procedimiento de emergencia.
8. Proposición que presenta el Grupo PP conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la mujer.
9. Proposición que presentan los Grupos PSOE, Coalición por Aranjuez y Más Madrid relativa al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
10. Proposición que presenta el Grupo PSOE en apoyo a la universidad pública madrileña.
11. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre el Día Internacional de Eliminación de Violencia contra la Mujer.
12. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre la realización del Plan general de gestión y de prevención sobre residuos sólidos para Aranjuez.
13. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre la puesta en marcha de planes de inversión, de reequilibrio territorial e industrial en la Comunidad de Madrid.
14. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se elabore un Plan Director de la Bicicleta.
15. Turno de urgencia.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2025/4505 - SECRETARIA - EXP: 2025/13625	Nº de Decreto: 2025/4505	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: LZP88-2CTWN-74BHG Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:05:38 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/11/2025 14:05	FIRMADO 21/11/2025 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1916705.LZP88-2CTWN-74BHG.60503F5BF6CE5C9094955B003984E728FE0228C7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 16. Ruegos.
- 17. Preguntas.

Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, D. Miguel Gómez Herrero.